



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0106-2021

Quito, 20 de abril de 2021

Asunto: Designación de un miembro de la Comisión Académica Permanente

Doctora

María Augusta Espín Ph.D

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Presente. -

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció la resolución RCJ-SO-006-2021, adoptada por la Comisión Jurídica en la sesión ordinaria de -5 de abril de 2021, en la que comunica que el H. Consejo Universitario es quien debe designar a los estudiantes en las diferentes Comisiones.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Designar a la señorita Gabriela Columba, Representante Estudiantil del Área de Arquitectura y Artes, miembro de la Comisión Académica Permanente de la Universidad Central del Ecuador.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.